

Con fundamento en la Guía Operativa dictada por la Secretaría de Educación Pública (2017-2018) y dentro del Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Preescolar del Distrito Federal.



COMPROMISOS QUE SE ESTABLECEN PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ALUMNOS DEL CENTRO EDUCATIVO DIDASCALOS, SC.

El Centro Educativo Didascalos S. C. tiene como filosofía y estrategia pedagógica el establecer compromisos con los padres de familia, maestros y personal administrativo para trabajar en favor de la formación integral de nuestros alumnos, convencidos que, en la medida en que se integre el equipo, se tendrán mejoras y más satisfactorios resultados.

Nos comprometemos a:

1.- Respetar el tiempo de los demás.

Padres de familia, maestros y administrativos nos comprometemos a cumplir los compromisos del horario: la escuela estará preparada para recibir a los alumnos en los horarios que les corresponda. Los maestros llegarán a las 7.45 en la primaria y a las 8.30 en el Jardín y se dispondrán a recibir a los alumnos, quienes se presentarán con toda oportunidad para iniciar las actividades a las 8.00 horas o 9.00 en su caso. (En este momento no se tendrá la oportunidad de atender a los padres de familia). Los maestros nos comprometemos a realizar una actividad específica que llamamos “Para iniciar bien el día” para fomentar la integración y motivación de los alumnos.

Los papás no podrán pasar a los salones en este horario, ni a la salida. La comunicación será a través del cuaderno de tareas o solicitar cita en la Dirección de la escuela.

2.- Tenemos todo el tiempo para atender tus inquietudes.

Nos comprometemos a seguir apoyando la comunicación con los niños a través de la revisión detallada de las tareas, cuidar las instrucciones en el cuaderno de recados o tareas, habilitar lo antes posible la página de Internet para dar a conocer la información general. Esperamos que en casa sigan apoyando a los alumnos con sus tareas, revisen los exámenes, asistan a las juntas y nos informen de todo aquello que tenga relación con el buen desarrollo de los alumnos.

Con fundamento en la Guía Operativa dictada por la Secretaría de Educación Pública (2017-2018) y dentro del Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Preescolar del Distrito Federal.

Tanto en la escuela como en casa, nos comprometemos a felicitar a nuestros alumnos cuando logren algo y a motivarlos cuando estén en el proceso de realizar sus metas.

Tanto los maestros como los padres de familia nos comprometemos a supervisar los videojuegos.

3.- Respeto a los bienes de los demás.

Los maestros, con autorización de los papás, solicitaremos a los alumnos revisar el contenido de sus mochilas de tal forma que no se lleven por error algún bien que nos les corresponda. Para poder apoyarlos en el proceso les solicitamos que la ropa esté marcada o que autoricen a los maestros para escribir el nombre en la parte que adentro, sin manchar la prenda.

La SEP tiene el programa “Mochila Segura”, mismo que, con la autorización de los padres de familia, se aplicará mensualmente.

Hemos observado una tendencia a considerar que los teléfonos celulares se pueden tomar sin considerar que no nos pertenecen. Sobre este punto queremos insistir que los alumnos y los maestros no necesitamos los aparatos de comunicación durante el periodo de clases, por lo que no es necesario traerlos a la escuela. Sigue disponible el teléfono 56 14 29 52.

4.- Trato con respeto y recibo respeto.

Los maestros nos comprometemos a utilizar la voz apropiada para que todos los alumnos nos escuchen. Las palabras que puedan lastimarnos o que pretendan molestar y aquellas que no permitan el uso de la riqueza de nuestro lenguaje, en caso de utilizarse, requerirán de una especial atención por parte de maestros y padres de familia.

5.-“Somos Didascalos”.

Los maestros nos comprometemos a ser mejores para que nuestros alumnos sean mejores. La Dirección seguirá generando propuestas para avanzar cada día más. Este ciclo escolar todos los grados tendrán una hora de conversación de Inglés para apoyar el estudio de esta lengua. Se apoyó la clase de Música para aplicarla en el desarrollo de las matemáticas.

Nuestro porte y presencia deben indicar mejoras en nuestro aspecto, limpieza y cuidado personal y estar atentos para evitar contagios, tanto de alguna plaga como de enfermedades y se haga necesaria la revisión personal.

Pertenecemos a una comunidad que siempre estaremos representando. Hagámoslo de la mejor manera.

6.- No le tenemos miedo a la transparencia.

La SEP ha ordenado la formación del Consejo Escolar de Participación Social para que los padres de familia participen y estén enterados de las actividades y programas que se aplican en las escuelas.

Con fundamento en la Guía Operativa dictada por la Secretaría de Educación Pública (2017-2018) y dentro del Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Preescolar del Distrito Federal.

Desde hace dos años se ha contado con este Consejo, que ha presidido la Lic. Claudia Perea. Ha partir de este año, invitaremos a los miembros de este Consejo a participar en el Consejo Técnico Escolar de cada mes y le entregaremos copia de lo tratado en esas reuniones. También les seguiremos informando a toda nuestra comunidad sobre los resultados de la Olimpiada del Conocimiento y la diversas pruebas que se presenten así como los resultados de los exámenes de admisión a Secundaria de nuestros exalumnos.

7.- La escuela requiere recursos.

Como es de su conocimiento, cada año se les otorga un incremento salarial a los maestros y administrativos y en necesarios seguir invirtiendo en mejores recursos para nuestras actividades. Sabemos que la situación económica es complicada pero queremos seguir siendo la mejor escuela para los mejores alumnos, sus hijos.

Por todo lo anterior les solicitamos en pago oportuno de sus colegiaturas. Por las últimas experiencias, nos permitimos informar que a partir de este ciclo escolar se cobrará una multa de \$ 50.00 cuando se tenga un retraso en el pago correspondiente.

TALÓN PARA ENTREGA

Firma de la Escuela_____ Firma del Padre de Familia_____

Con fundamento en la Guía Operativa dictada por la Secretaría de Educación Pública (2017-2018) y dentro del Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Preescolar del Distrito Federal.

NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES

1. Hay tres tipos de medios de comunicación oficiales

- a) Libreta de recados del alumno.
- b) Teléfono de la escuela: 5614-2952
- c) avisos oficiales en www.didascalos.edu.mx (sección avisos).
- d) e-mail: reyespf@hotmail.com

2. La hora de entrada es a las 8:55 a.m. (ya que se inician laborales a las 8 horas) y la hora de salida es 13:30 p.m. Es importante decir .que se cuantifican los retardos y las inasistencias.

2.1 Los alumnos pueden llegar más temprano o estar en “cuidad extra” después de la hora de salida si se ha acordado (de manera explícita) con dirección, ya que tiene un costo extra.

3. La actualización de datos (teléfono, domicilio, etc.), se realiza cada 6 meses.

4. La solicitud de uniforme es opcional.

5. La solicitud de materiales es obligatoria.

6. En la primera junta del año escolar, ya sea padre, madre y/o tutor, podrá ofrecerse para los Consejos Escolares de Participación Social para la Educación (CEPSE).

KINDER 1

Para una mejor relación escolar, es importante que los alumnos hayan adquirido los siguientes hábitos antes y durante su estancia en la escuela:

1. Comer solos.
2. Cuidados en el baño, limpiarse correctamente, lavarse las manos y vestirse de nuevo. Ya que las maestras y maestros no tienen permitido entrar con los alumnos al baño, sólo se les puede acompañar al sanitario.
3. Limpieza general: bañados, ropa apropiada para cada actividad (deportes, danza).
4. Alimentos nutritivos para el *lunch*: fruta, verdura, carnes hervidas, etc.
 - 4.1. El *lunch* se debe enviar en un recipiente de plástico, con tapa y con nombre. No se debe de enviar trastes de metal.
5. Traer todos sus útiles escolares.

En la escuela se desarrolla, con especial atención, la autonomía de los alumnos. ELLOS DEBEN APRENDER A REALIZAR LAS TAREAS Y RESPONSABILIDADES POR SÍ SOLOS: acomodar las mochilas, limpiar su lugar de trabajo, valer por su integridad, respetar a los demás, ayudar a las labores del hogar, seguir las normas de convivencia, etc.

En la escuela NO se castiga; sin embargo, hay consecuencias si no se respetan las normas de convivencia, las cuales van desde “tiempo fuera”, “silla de pensar” o “pérdida de oportunidad y participación con material distinto”. Es importante decir que dichas estrategias tienen un fundamento pedagógico donde el alumno reflexiona sobre la actitud disruptiva.

A su vez, no omitimos mencionar que, con base en el numeral 33 de la guía operativa, “Todas las faltas disciplinarias deberán darse a conocer a los padres de familia o tutores..., describiendo los hechos, la intervención, las medidas disciplinarias aplicadas y los compromisos contraídos por el alumno y el padre o tutor, para la atención y seguimiento del caso.”

Acuerdos con padres de familia, lo más importante para nosotros son sus hijos, es por eso que cada medida a trabajar y/o reforzar, ya sea académica o conductual, se firmará como un **acuerdo a tomar por medio de un memorándum** donde se especificará el (los) compromiso(s) por parte de la escuela y los padres de familia.

Con lo referente a la evaluación, se les informa que es cuantitativa y trimestral; es decir, no consta de una calificación, sólo se describen los avances en los siguientes campos formativos (competencias): lenguaje y comunicación, pensamiento matemático,

Con fundamento en la Guía Operativa dictada por la Secretaría de Educación Pública (2017-2018) y dentro del Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Preescolar del Distrito Federal.

exploración y conocimiento del mundo, desarrollo físico y salud, desarrollo personal y social, expresión y apreciación artística.

Además de la evaluación trimestral, la maestra realiza evaluaciones semanales en participación y tareas cuyos resultados se verán reflejados en cada trimestre.

Al final del ciclo escolar los aprendizajes esperados serán los siguientes:

- ✓ Utiliza información de nombres que conoce, datos sobre sí mismo, del lugar donde vive y de su familia.
- ✓ Expone información sobre un tópico, organizando cada vez mejor sus ideas y utilizando apoyos gráficos u objetos de su entorno.
- ✓ Dialoga para resolver conflictos con o entre compañeros.
- ✓ Solicita o selecciona textos de acuerdo a sus intereses, los usa en actividades guiadas y por iniciativa propia.
- ✓ Utiliza marcas gráficas o letras con diversas intenciones de escritura y explicar lo que dice el texto.
- ✓ Comenta acerca de textos que se le mencionan/cuentan.
- ✓ Reconoce los números del 1 al 10 y los representa gráficamente hasta el 5.
- ✓ Identifica las vocales, las representa gráficamente.
- ✓ Establece relación entre una vocal y el nombre de algún elemento con dicha vocal.
Ejemplo: A de Avión.
- ✓ Logra realizar boleado, rasgado y movimiento de pinza con destreza.
- ✓ Ilumina respetando el borde.
- ✓ Toma la crayola de manera adecuada (dedo pulgar e índice).
- ✓ Recorta líneas rectas.
- ✓ Une puntos y remarca líneas en diferentes direcciones sin salirse de la guía.
- ✓ Usa y nombra los números que sabe, en orden ascendente, empezando por el 1.
- ✓ Comunica posiciones y desplazamientos de objetos y personas utilizando términos como dentro, fuera, arriba, abajo, encima, cerca, lejos, adelante, etcétera.

Con fundamento en la Guía Operativa dictada por la Secretaría de Educación Pública (2017-2018) y dentro del Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Preescolar del Distrito Federal.

- ✓ Describe semejanzas y diferencias que observa al comparar objetos de su entorno, así como figuras geométricas entre sí.
- ✓ Especula sobre lo que cree que va a pasar en una situación observable; por ejemplo, al hervir agua, al mezclar elementos como agua con aceite, con tierra, con azúcar, y observa las reacciones y explica lo que ve que pasó.
- ✓ Registra, mediante marcas propias o dibujos, lo que observa durante la experiencia y se apoya en dichos registros para explicar lo que ocurrió.
- ✓ Controla su cuerpo en movimientos y desplazamientos variando velocidades, direcciones y posiciones, y utilizando objetos que se pueden tomar, jalar, empujar, rodar y capturar.
- ✓ Construye utilizando materiales que ensamblen, se conecten o sean de distinta forma y naturaleza.
- ✓ Construye o modela objetos de su propia creación.
- ✓ Atiende reglas de seguridad y evita ponerse en peligro o poner en riesgo a los otros al jugar o realizar algunas actividades en la escuela.
- ✓ Practica y promueve algunas medidas de seguridad para actuar en el hogar o en la escuela ante situaciones de emergencia: sismos, incendios e inundaciones, entre otros.
- ✓ Identifica algunos riesgos a los que puede estar expuesto en su familia, la calle o la escuela, y platica qué se tiene que hacer en cada caso.
- ✓ Explica cómo debe actuar ante determinadas situaciones: cuando se queda solo en un lugar o se encuentra ante desconocidos.
- ✓ Habla acerca de cómo es él o ella, de lo que le gusta y/o disgusta de su casa, de su ambiente familiar y de lo que vive en la escuela.
- ✓ Realiza un esfuerzo mayor para lograr lo que se propone, atiende sugerencias y muestra perseverancia en las acciones que lo requieren
- ✓ Utiliza el lenguaje para hacerse entender y expresar lo que siente, cuando se enfrenta a una situación que le causa conflicto.

Con fundamento en la Guía Operativa dictada por la Secretaría de Educación Pública (2017-2018) y dentro del Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Preescolar del Distrito Federal.

- ✓ Participa en juegos respetando las reglas establecidas y las normas para la convivencia.
- ✓ Controla gradualmente conductas impulsivas que afectan a los demás y evita agredir verbal o físicamente a sus compañeras o compañeros y a otras personas.

KINDER 2

Para una mejor relación escolar, es importante que los alumnos hayan adquirido los siguientes hábitos antes y durante su estancia en la escuela:

1. Comer solos.
2. Cuidados en el baño, limpiarse correctamente, lavarse las manos y vestirse de nuevo. Ya que las maestras y maestros no tienen permitido entrar con los alumnos al baño, sólo se les puede acompañar al sanitario.
3. Limpieza general: bañados, ropa apropiada para cada actividad (deportes, danza).
4. Alimentos nutritivos para el *lunch*: fruta, verdura, carnes hervidas, etc.
 - 4.1. El *lunch* se debe enviar en un recipiente de plástico, con tapa y con nombre.
 - No se debe de enviar trastes de metal.
5. Traer todos sus útiles escolares.

En la escuela se desarrolla, con especial atención, la autonomía de los alumnos. ELLOS DEBEN APRENDER A REALIZAR LAS TAREAS Y RESPONSABILIDADES POR SÍ SOLOS: acomodar las mochilas, limpiar su lugar de trabajo, valer por su integridad, respetar a los demás, ayudar a las labores del hogar, seguir las normas de convivencia, etc.

En la escuela NO se castiga; sin embargo, hay consecuencias si no se respetan las normas de convivencia, las cuales van desde “tiempo fuera”, “silla de pensar” o “pérdida de oportunidad y participación con material distinto”. Es importante decir que dichas estrategias tienen un fundamento pedagógico donde el alumno reflexiona sobre la actitud disruptiva.

A su vez, no omitimos mencionar que, con base en el numeral 33 de la guía operativa, “Todas las faltas disciplinarias deberán darse a conocer a los padres de familia o tutores..., describiendo los hechos, la intervención, las medidas disciplinarias aplicadas y los compromisos contraídos por el alumno y el padre o tutor, para la atención y seguimiento del caso.”

Con fundamento en la Guía Operativa dictada por la Secretaría de Educación Pública (2017-2018) y dentro del Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Preescolar del Distrito Federal.

Acuerdos con padres de familia, lo más importante para nosotros son sus hijos, es por eso que cada medida a trabajar y/o reforzar, ya sea académica o conductual, se firmará como un **acuerdo a tomar por medio de un memorándum** donde se especificará el (los) compromiso(s) por parte de la escuela y los padres de familia.

Con lo referente a la evaluación, se les informa que es cuantitativa y trimestral; es decir, no consta de una calificación, sólo se describen los avances en los siguientes campos formativos (competencias): lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y conocimiento del mundo, desarrollo físico y salud, desarrollo personal y social, expresión y apreciación artística.

Además de la evaluación trimestral, la maestra realiza evaluaciones semanales en participación y tareas cuyos resultados se verán reflejados en cada trimestre

Al final del ciclo escolar los aprendizajes esperados serán los siguientes:

- Aprender a regular emociones, trabajar en colaboración, resolver conflictos mediante el diálogo y respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ésta.
- Adquirir confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna, mejoren su capacidad de escucha y enriquezcan su lenguaje oral al comunicarse en situaciones variadas.
- Desarrollen interés y gusto por la lectura, expresarán sus ideas acerca del contenido de un texto cuya lectura sea escuchada, a partir del título, imágenes o palabras que conocen.
- Reconocerán la escritura de su nombre y lo escribirán con diversos propósitos.
- Resolver problemas en situaciones que le serán familiares y que impliquen agregar, reunir, quitar, igualar, comparar y repartir objetos. En sí sumar y restar.
- Construyen objetos y figuras geométricas tomando en cuenta sus características.
- Participar en situaciones de experimentación que los lleven a describir, preguntar, predecir, comparar, registrar, elaborar explicaciones e intercambiar

Con fundamento en la Guía Operativa dictada por la Secretaría de Educación Pública (2017-2018) y dentro del Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Preescolar del Distrito Federal.

opiniones sobre procesos de transformación del mundo natural y social inmediato. Adquirirán actitudes favorables hacia el cuidado del medio.

- Participan en eventos culturales conmemoraciones cívicas, saben la razón de dichas fiestas.
- Participan en actividades de ejercicio físico y juegos donde mantienen el control de movimientos que implican fuerza, velocidad y flexibilidad.
- Practican medidas básicas preventivas de seguridad para preservar su salud, así como para evitar accidentes y riesgos en la escuela y fuera de ella.
- Usen la imaginación y la fantasía, la iniciativa y la creatividad para expresarse por medio de los lenguajes artísticos (música, artes visuales, danza, teatro) y apreciar artísticas y culturales de su entorno y de otros contextos.

KINDER 3

Para una mejor relación escolar, es importante que los alumnos hayan adquirido los siguientes hábitos antes y durante su estancia en la escuela:

1. Comer solos.
2. Cuidados en el baño, limpiarse correctamente, lavarse las manos y vestirse de nuevo. Ya que las maestras y maestros no tienen permitido entrar con los alumnos al baño, sólo se les puede acompañar al sanitario.
3. Limpieza general: bañados, ropa apropiada para cada actividad (deportes, danza).
4. Alimentos nutritivos para el *lunch*: fruta, verdura, carnes hervidas, etc.
 - 4.1. El *lunch* se debe enviar en un recipiente de plástico, con tapa y con nombre. No se debe de enviar trastes de metal.
5. Traer todos sus útiles escolares.

En la escuela se desarrolla, con especial atención, la autonomía de los alumnos. ELLOS DEBEN APRENDER A REALIZAR LAS TAREAS Y RESPONSABILIDADES POR SÍ SOLOS: acomodar las mochilas, limpiar su lugar de trabajo, valer por su integridad, respetar a los demás, ayudar a las labores del hogar, seguir las normas de convivencia, etc.

En la escuela NO se castiga; sin embargo, hay consecuencias si no se respetan las normas de convivencia, las cuales van desde “tiempo fuera”, “silla de pensar” o “pérdida de oportunidad y participación con material distinto”. Es importante decir que dichas estrategias tienen un fundamento pedagógico donde el alumno reflexiona sobre la actitud disruptiva.

A su vez, no omitimos mencionar que, con base en el numeral 33 de la guía operativa, “Todas las faltas disciplinarias deberán darse a conocer a los padres de familia o tutores..., describiendo los hechos, la intervención, las medidas disciplinarias aplicadas y los compromisos contraídos por el alumno y el padre o tutor, para la atención y seguimiento del caso.”

Acuerdos con padres de familia, lo más importante para nosotros son sus hijos, es por eso que cada medida a trabajar y/o reforzar, ya sea académica o conductual, se firmará como un **acuerdo a tomar por medio de un memorándum** donde se especificará el (los) compromiso(s) por parte de la escuela y los padres de familia.

Con lo referente a la evaluación, se les informa que es cuantitativa y trimestral; es decir, no consta de una calificación, sólo se describen los avances en los siguientes campos

Con fundamento en la Guía Operativa dictada por la Secretaría de Educación Pública (2017-2018) y dentro del Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Preescolar del Distrito Federal.

formativos (competencias): lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y conocimiento del mundo, desarrollo físico y salud, desarrollo personal y social, expresión y apreciación artística.

Además de la evaluación trimestral, la maestra realiza evaluaciones semanales en participación y tareas cuyos resultados se verán reflejados en cada trimestre

Al final del ciclo escolar los aprendizajes esperados serán los siguientes:

- Aprendan a regular sus emociones, a trabajar en colaboración, resolver conflictos mediante el diálogo y a respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella, actuando con iniciativa, autonomía y disposición para aprender.
- Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna; que mejoren su capacidad de escucha, y enriquezcan su lenguaje oral al comunicarse en situaciones variadas.
- Desarrollen interés y gusto por la lectura, usen diversos tipos de texto y sepan para qué sirven; se inicien en la práctica de la escritura al expresar gráficamente las ideas que quieren comunicar y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.
- Usen el razonamiento matemático en situaciones que demanden establecer relaciones de correspondencia, cantidad y ubicación entre objetos al contar, estimar, reconocer atributos, comparar y medir; comprendan las relaciones entre los datos de un problema y usen estrategias o procedimientos propios para resolverlos.
- Se interesen en la observación de fenómenos naturales y las características de los seres vivos; participen en situaciones de experimentación que los lleven a describir, preguntar, predecir, comparar, registrar, elaborar explicaciones e intercambiar opiniones sobre procesos de transformación del mundo natural y social inmediato, y adquieran actitudes favorables hacia el cuidado del medio.
- Se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, reconociendo que las personas tenemos rasgos culturales distintos, y actúen con base en el respeto a las características y los derechos de los demás, el ejercicio de responsabilidades, la justicia y la tolerancia, el reconocimiento y aprecio a la diversidad lingüística, cultural, étnica y de género.
- Usen la imaginación y la fantasía, la iniciativa y la creatividad para expresarse por

Con fundamento en la Guía Operativa dictada por la Secretaría de Educación Pública (2017-2018) y dentro del Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Preescolar del Distrito Federal.

medio de los lenguajes artísticos (música, artes visuales, danza, teatro) y apreciar manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y de otros contextos.

- Mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento; practiquen acciones de salud individual y colectiva para preservar y promover una vida saludable, y comprendan qué actitudes y medidas adoptar ante situaciones que pongan en riesgo su integridad personal.

FIESTAS

Sí se permite el festejo de los alumnos en la escuela; sin embargo, hay normas de convivencia las cuales no pueden ser pasadas por alto.

1. El festejo sólo se realiza por 3 horas donde se comerá (de preferencia alimento saludables), se partirá el pastel, se llevará a cabo la tanda de regalos y habrá juego dirigido. No se realizan actividades con piñatas ya que es un riesgo muy alto.
2. El regalo, si se desea hacerlo, deberá ser algún útil para la escuela; es decir, crayolas, sacapuntas, tijeras, gomas, lápices, libros para leer, etc.
3. Por motivos de seguridad, no se permite el acceso a familiares y amigos, el acceso sólo se otorgará al padre, madre y/o tutores. No más de dos personas.
4. El espectáculo con payasos tampoco está permitido.
5. Es importante recordar que las maestras están a cargo del grupo, los padres de familia deberán ser los encargados de servir la comida, repartirla, servir agua, etc.

CONCLUSIONES GENERALES

Se les invita a TODOS los padres de familia a practicar las normas de convivencia establecidas en este documento así como los hábitos de limpieza, disciplina y resto, una parte FUNDAMENTAL para la educación de nuestros niños.

Los compromisos aquí descritos son la base del funcionamiento eficaz, armonioso y educativo del Centro Educativo Didascalos.

Con fundamento en la Guía Operativa dictada por la Secretaría de Educación Pública (2017-2018) y dentro del Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Preescolar del Distrito Federal.